

**ACTA NÚMERO 1/2022 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA
DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
DE 22 DE JUNIO DE 2022**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
Dña. Asunción Merino Hernando (Vicedecana de Metodología y Calidad).
Dña. Waltraud Müllauer-Seichter (Coordinadora del Grado).
D. Fernando Monge Martínez (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
D. José María Hernández Losada (Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política).
Dña. María Jiménez Buedo (Directora del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia) (asiste virtualmente).
Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Sección Atención al Estudiante de la Facultad).
Dña. Rosa María Rodríguez Rodríguez (Representante del Dpto. de Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).
D. Hugo Castignani Gracia (Representante de Profesores Tutores) (asiste virtualmente).
D. Juan Alonso Rodríguez Núñez (Representante de Estudiantes) (asiste virtualmente).

EXCUSAN ASISTENCIA

Dña. Cristina Rodríguez Marciel (en representación del Director del Departamento de Filosofía).
Dña. M^a Victoria Marrero Aguiar (Representante del Dpto. de Lengua de la Facultad de Filología).

SECRETARIA

Dña. Carmen Osuna Nevado (Secretaria Adjunta de la Facultad)

En Madrid, siendo las 10:45 horas del día de 22 de junio de 2022, en la Sala 06 de la Facultad de Filosofía y a través de la plataforma virtual Google Meet se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Antropología Social y Cultural con el siguiente Orden del Día:

01. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de 16 de diciembre de 2021.

Se aprueba el acta sin modificaciones.

02. Cambios respecto ANECA.

La Coordinadora de Grado informa que en enero se recibió el visto bueno de ANECA.

Para el próximo MODIFICA, y tras haber detectado dificultades metodológicas en el desempeño de algunos estudiantes en la asignatura de "Proyecto de Investigación", el Consejo de Departamento ha acordado solicitar vinculación entre esta asignatura y las metodológicas: "Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo I y II". Aunque la idea inicial era vincularla también a las asignaturas de "Historia de la Antropología I y II" y a "Comparación Cultural", el Vicerrector Adjunto de Titulaciones de Grado lo ha desaconsejado por ser un número demasiado elevado. Finalmente, y si la Comisión lo aprueba, se solicitará vinculación obligatoria para las asignaturas de "Etnografía" y se aconsejará, cursar el resto previamente. La Comisión de Grado da su visto bueno para la solicitud.

Por otro lado, la Coordinadora informa sobre el proyecto "Sello de Calidad KALOS Virtual Iberoamérica" para la acreditación internacional de programas universitarios a distancia en Iberoamérica. El Grado en Antropología Social y Cultural es el primero de la UNED que se presenta.

03. Aprobación de guía y materiales didácticos.

No hay materiales para aprobación.

04. Reunión sobre el funcionamiento del Grado

La Coordinadora de Grado informa que en la última reunión sobre funcionamiento de Grado se trataron dos temas. En primer lugar, el ya tratado y aprobado en el punto anterior sobre la asignatura de Proyecto de Investigación. En segundo lugar, el referente al mandato de ANECA de conformar Tribunales para la Defensa de los Trabajos Fin de Grado. La Coordinadora de Grado informa que se han pensado mecanismo que se consideran facilitadores para ambas partes: será una defensa ante el profesor/a que lo haya dirigido a través de Teams. Sobre la creación de salas y generación de los links, que serán públicos, la Vicedecana de Metodología y Calidad informa que en la última Comisión de Metodología de la UNED se manifestó la preocupación por el desenvolvimiento digital de estas sesiones y se solicitó colaboración al Vicerrectorado de Tecnología. Puesto que este tipo de modalidad conlleva sus dificultades en los centros penitenciarios, la Coordinadora de Grado señala que yase puesto en contacto con la Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Centros Penitenciarios para estudiar la aplicación de esta nueva normativa. En relación a los TFG, tanto la Coordinadora de Grado como la Vicedecana de Metodología explican que se han detectado confusiones entre los estudiantes en relación a la dirección de los TFG. Hasta el momento en la Guía de estudios y mecanismo de asignación se hablaba de “Tutor/a”, denominación que causa confusión con la figura de “Profesor/a Tutor/a” de los Centros Asociados. Así, en Consejo de Departamento se aprobó cambiar la denominación a “Director/a de Trabajo Fin de Grado”.

05. Asuntos de trámite.

La Vicedecana de Metodología y Calidad informa que de acuerdo al mandato de la ANECA, en diciembre se conformará la Comisión de Calidad de la Facultad y que será necesario nutrirla con representantes de diferentes sectores. Sobre el representante del PAS, la Jefa de Sección Atención al Estudiante, Dña. Susana Virtud, señala que hay un concurso en proceso para ocupar el puesto de Jefe de Negociado de Calidad. En relación al número de matrícula para el curso 2021/22, la Coordinadora de Grado y la Jefa de Sección Atención al Estudiante informan los números se mantienen, aproximadamente: hay menos solicitudes en el Grado, pero se compensan con las solicitudes de Microgrado. Por otro lado, Jefa de Sección Atención al Estudiante informa que el Jefe de Servicio de Ordenación Académica, José María Cogollor, ha confirmado que las asignaturas cursadas y superadas en Grado pueden ser válidas en el Microgrado, es decir, se reconocerá la superación de esos créditos y podrían llegar a solicitar el Título incluso con efectos retroactivos. Es importante subrayar, continúa, que no se habla de “reconocimiento” sino de “superación”: debe ser la misma asignatura, no una parecida. La Vicedecana de Metodología y Calidad pregunta sobre las posibles exenciones en la matrícula de los Microgrados para los estudiantes con discapacidad. Dña. Susana Virtud explica que no existen, puesto que los Títulos Propios (caso de los Microgrados) no tienen financiación del Ministerio. La Vicedecana manifiesta su descontento, solicitando al Decano que se estudie la posibilidad abrir diálogo con las autoridades competentes para subsanar esta situación.

06. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 11:25 horas.

VºBº
EL DECANO,

LA SECRETARIA ADJUNTA,

Jesús P. Zamora Bonilla.

Carmen Osuna Nevado.